



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 29 ABR 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.173.216 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de las carreras *Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios*, en relación con la incorporación del Mg. Néstor Daniel Prezioso al cuerpo docente de las mencionadas carreras, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 1679/2013 y 1978/2013 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar la citada carrera y se aprueba el cuerpo docente de la misma.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso de "Negociación".

Que el comité académico de la mencionada carrera se expidió al respecto proponiendo como docente al Mg. Néstor Daniel Prezioso, DNI 13.711.182

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

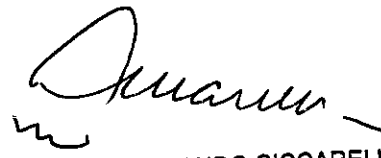
ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del Mg. Nestor Daniel Prezioso DNI 13.711.182 como docente del curso "Negociación" perteneciente a las carreras "Especialización en Ingeniería Gerencial" y "Maestría en Administración de Negocios", que se dictan en esta Facultad Regional Rosario.


ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°

332

UTN FRRo
LR
GC


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico